



## Resolución Rectoral N°0020-2021-UNAP

Iquitos, 05 de enero de 2021

## VISTO:

El Oficio N° 0430-FIA-UNAP-2020, presentado el 04 de enero de 2020, por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, sobre ratificación de la Resolución Decanal N° 210-FIA-UNAP-2020;

## CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio de visto, don Roger Ruiz Paredes, decano de la Facultad de Industrias Alimentarias, solicita al rector ratificar la Resolución Decanal N° 210-FIA-UNAP-2020, del 16 de diciembre de 2020, que resuelve designar del 02 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 la comisión Curricular encargada de revisar y actualizar los currículos de estudio de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la facultad mencionada de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, según detalle:

CARLOS ENRIQUE LOPEZ PANDURO	Presidente
ALENGUER GERONIMO ALVA AREVALO	Miembro
JESSY PATRICIA VÁSQUEZ CHUMBE	Miembro
FERNANDO TELLO CELIS	Miembro
JOE GERONIMO HUETE	Miembro
MIRIAM RUTH ALVA ANGULO	Miembro
JEAN PIERRE DEL CASTILLO ORIHUELA	Miembro
GRACE TATIANA DÁVILA AREVALO	Miembro
LILIAN MARILYN MURRIETA ANDRADE	Miembro
JOSE LUIS TOLEDO ZUMAETA	Miembro

Que, por la razón expuesta, es procedente atender lo solicitado por el decano de la Facultad de Industrias Alimentarias; y,

En uso de las atribuciones que confieren la Ley N° 30220 y el Estatuto de la UNAP, aprobado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 005-2017-AU-UNAP, modificado con Resolución de Asamblea Universitaria N° 008-2017-AU-UNAP;

## SE RESUELVE:

**ARTÍCULO ÚNICO.-** Ratificar la Resolución Decanal N° 210-FIA-UNAP-2020, del 16 de diciembre de 2020, de la Facultad de Industrias Alimentarias, de acuerdo a los siguientes términos:

**"ARTÍCULO PRIMERO.-** Designar del 02 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2021 la comisión Curricular encargada de revisar y actualizar los currículos de estudio de la Escuela Profesional de Bromatología y Nutrición Humana de la Facultad de Industrias Alimentarias de la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana, según detalle:

CARLOS ENRIQUE LOPEZ PANDURO	Presidente
ALENGUER GERONIMO ALVA AREVALO	Miembro
JESSY PATRICIA VÁSQUEZ CHUMBE	Miembro
FERNANDO TELLO CELIS	Miembro
JOE GERONIMO HUETE	Miembro
MIRIAM RUTH ALVA ANGULO	Miembro
JEAN PIERRE DEL CASTILLO ORIHUELA	Miembro
GRACE TATIANA DÁVILA AREVALO	Miembro
LILIAN MARILYN MURRIETA ANDRADE	Miembro
JOSE LUIS TOLEDO ZUMAETA	Miembro



# UNAP

Rectorado

Resolución Rectoral N°0020-2021-UNAP

**ARTÍCULO SEGUNDO.- Los miembros de la comisión en una primera reunión harán su plan de trabajo incluyendo fecha de término de la revisión y actualización del currículo de estudio.”**

Regístrese, comuníquese y archívese.



Heiter Valderrama Freyre  
RECTOR



Kadhir Benzaquen Tuesta  
SECRETARIO GENERAL

Dist.:VRAC,VRINV,FIA,DGA,OGP,OCARH,Legajo(10),SG,Int(10), Arch(2).  
mpc.